VP_CE/AEV-20/11

ACTA DE EVALUACION DE DOCUMENTOS Y OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 016/2011
"SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO"
PAC- COD 218.905

ACTA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de julio del año dos mil once, siendo las trece horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República**, con la finalidad de analizar y evaluar las ofertas recibidas y aceptadas en el Acto de Apertura de sobres de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 016/2011 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES CONTRA INCENDIO" PAC-COD 218.905**, realizado en fecha catorce de julio del año dos mil once, del que participó el oferente: FIRE MASTERS S.R.L., REGIMIENTO 8 S.A.

DOCUMENTACIÓN

Para realizar la presente evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República ha remitido la siguiente documentación:

1) Proforma de la invitación
2) Anexos: parte 1, 2 y 3 del llamado
3) Oferta presentada
4) Acta de apertura
5) Acta de prorroga
6) Addenda Nº 01/11
7) Cuadro comparativo de ofertas

ACTA DE APERTURA

En fecha 05 de julio, a las 10:00 horas se convocó al Acto de Apertura de Sobres y en atención a la presentación de un solo oferente se realizó la prórroga (Addenda Nº 01/11) del Acto de Apertura del presente llamado conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09.

En fecha 14 de julio de 2011, a las 10:00 horas se procede a la apertura de los sobres presentados que en este caso fueron de los oferente: FIRE MASTERS S.R.L., REGIMIENTO 8 S.A.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

Se deja constancia de que no se han realizado pedidos de aclaración de ofertas, por lo que tampoco existen respuestas de ofertantes.

SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y SU CUMPLIMIENTO

Se deja constancia que los oferentes del presente llamado han presentado todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

El oferente FIRE MASTERS S.R.L. cotizó un Monto Total de Gs, 1.657.600, con un error de 554.400 guaraníes en relación a su precio total, motivo por el cual, luego de la corrección el Monto Total que corresponde es de Gs, **2.212.000**.

Nº de Item	Código	Descripción	Presentación	U.M.	Cant.	FIRE MASTER S.R.L.		REGIMIENTO 8 S.A.	
						Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Total Precio IVA si corresp.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Total Precio IVA si corresp.
1	46191601-002	Recarga Extintores	Recarga Extintores de Polvo Quimico Seco de 8Kg.: Polvo Quimico Seco (PQS) Apto para fuegos clase ABC - Agente Extintor: polvo quimico seco (minimo 40%, componente activo) - Presión Interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2 - Presión Hidrostática: 24 kg/cm2 - Tiempo de descarga: 8 seg/minimo - Porcentaje de descarga: 85% minimo - Etiquetas de vencimiento - Gas Expelente Nitrógeno superseco	Unidad	12	39.600	475.200	23.600	283.200
2	46191601-002	Recarga Extintores	Recarga Extintores CO2 de 8 Kg.	Unidad	4	96.000	384.000	63.200	252.800
3	46191601-002	Recarga Extintores	Recarga Extintores de Gas Ecológico de 4 Kg.: **Gas Halogenado Ecológico** (NAF P-IV)	Unidad	2	308.000	616.000	110.000	220.000
4	46191601-008	Mantenimiento de Mangueras	Mantenimiento de mangueras contra incendio c/ pico	Unidad	7	60.000	420.000	9.350	65.450
5	46191601-002	Recarga Extintores	Recarga Extintores de Polvo Quimico Seco de 12 Kg: Polvo Quimico Seco (PQS) Apto para fuegos clase ABC - Agente Extintor: polvo quimico seco (minimo 40%, componente activo) - Presión Interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2 - Presión Hidrostática: 24 kg/cm2 - Tiempo de descarga: 8 seg/minimo - Porcentaje de descarga: 85% minimo - Etiquetas de vencimiento - Gas Expelente Nitrógeno superseco	Unidad	8	39.600	316.800	35.400	283.200
Precio Total							**2.212.000**		**1.104.650**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

En consideración a la Resolución **DNCP Nº 805/09** que en el **Art. 1** reza cuanto sigue: En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de ofertas la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el **Art. 34 Inc. c)** de la Ley de "Contrataciones Públicas" que expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o de los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurarse al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y atendiendo a que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el TOTAL, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR a la empresa **REGIMIENTO 8 S.A.,** por un monto de Gs. 1.104.650, atendiendo la normativa señalada con anterioridad, debido a que la misma es la más baja, reúne todos los requerimientos de la institución y se ajusta a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", a los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 y al Dictamen VP_AJ_DIC-43/11.

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las trece y treinta horas del día consignado precedentemente, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Sra. Margarita Rebollo de Valiente
Coordinadora de Gabinete de Gestión Social

Lic. Ricardo Gerard Gaona Jara
Director Gral. De Administración y Finanzas